

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto, del contrato de servicio que se cita (BOJA núm. 209 de 27.10.2014). (PD. 3262/2014).

Advertidos errores en la Resolución de 17 de octubre de 2014 de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto, del contrato de servicio para la realización de acciones destinadas a la mediación familiar a través del programa «Espacio Facilitador de Relaciones Familiares» (BOJA núm. 209, de 27.10.2014), se procede a efectuar la oportuna rectificación en los términos que se indican a continuación:

En el punto 4 de la Resolución, donde dice «Presupuesto base de licitación: 66.159,85 euros (IVA no incluido)», debe decir: «Presupuesto base de licitación: 63.339,09 euros (IVA no incluido)».

En consecuencia, el valor estimado del contrato asciende a 126.678,18 euros.

Por todo ello, se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas de ocho días naturales, a contar desde el día de la publicación de la presente corrección en el BOJA.